



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003758-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a bonificación del tipo impositivo en el impuesto especial sobre el carbón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 2 de diciembre de 2015, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución derivada de la PNL 333:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

.../...

3. Exigir al Gobierno de España el restablecimiento inmediato del consumo de carbón autóctono a través de la aprobación por el Consejo de Ministros de la bonificación del tipo impositivo en el impuesto especial sobre el carbón, también llamado "céntimo verde" en las condiciones que se debatió y votó en formato enmienda a los presupuestos generales del Estado para 2016 en el Senado.

5. A defender junto al Gobierno de España en Europa la supervivencia de este sector estratégico para nuestro país más allá de 2018, incentivando y sumándose a los acuerdos



que persigan la aprobación de medidas del sector que se debaten en el seno de la Unión, declarando los yacimientos de carbón como reserva estratégica de Europa, incluyendo la no devolución de las ayudas a partir de 2019 a aquellas explotaciones que sean rentables.

6. Exigir al Gobierno de España apoyar la investigación sobre nuevas tecnologías de captura de CO₂ en la combustión del carbón, como CIUDEN, y la inversión en los grupos de carbón para adaptarlos a lo exigido por la directiva de Emisiones Industriales”.

En relación a la misma se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la misma?

¿En qué fechas se han producido cada una de las actuaciones señaladas anteriormente? ¿Ha existido alguna respuesta del Gobierno de España?

De haberse producido, ¿en qué términos?

¿Ha realizado el Gobierno de España alguna actuación en consonancia con lo solicitado?

Valladolid, 21 de julio de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero